

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos
Permanentes

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de abril de 1970 por el buque «Marina Nalda», de la matrícula de Santander, folio 2.352, al «Zus», de la matrícula de Marín, folio 769.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo, a 21 de abril de 1970.—El Juez, José Bruno Otero Deus.—2.358-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

ALBACETE

Don Mariano Martínez Chillerón, mayor de edad, casado, contratista de obras y con domicilio en Albacete, calle Pérez Galdós, 34, en instancia dirigida a esta Delegación de Hacienda, dice: «Que para garantizar a don Francisco Gutiérrez Gómez, de Albacete, la ejecución de las obras de CC-3214, de Alcaraz a la Almaracha (antes Villarrobledo a Ballesteros), kilómetros 64,285 al 66,285 y 66,285 al 69,765, constituir en la Tesorería de esa Delegación de Hacienda un depósito necesario sin interés, en metálico, con fecha 22 de mayo de 1967, el cual lleva los números de entrada 344 y 7.710 de registro, y habiéndome sido extraviado dicho resguardo, encontrándose totalmente terminadas las obras, es por lo que suplico a V. I. que si a bien lo tiene y previos los trámites que considere necesarios, se sirva ordenar me sea expedido un duplicado de dicho depósito, constituido a disposición del ilustrísimo señor Director general de Carreteras, quien autorizó su devolución. Pesetas 23.600.»

Lo que se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre este particular puedan presentarse en el plazo de dos meses a partir de la publicación, y con fin, además, de que, llegado a conocimiento de la persona que lo hubiere hallado, se sirva presentarlo en este Negociado de la Caja General de Depósitos, sucursal de Albacete, dentro del referido plazo, pues, de lo contrario, quedará nulo el resguardo que se cita, y sin nin-

gún valor ni efecto, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Albacete, 16 de abril de 1970.—El Delegado de Hacienda, Antonio Penalva Salvador.—1.092-D.

SORIA

Se pone en conocimiento de los titulares de depósitos en metálico constituidos en esta sucursal desde el 1 de enero de 1945 al 1 de enero de 1949, que, previa autorización de las autoridades a disposición de quienes se encuentran constituidos, se declararán prescritos e ingresado su importe en el Tesoro si en el plazo de dos meses a partir de la fecha de publicación del presente anuncio no hicieren alguna reclamación en este Negociado, por haber transcurrido los veinte años sin practicar ninguna gestión para su devolución.

Soria, 23 de abril de 1970.—El Delegado de Hacienda.—2.385-E.

MINISTERIO DE
INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones tituladas «Mirage» y «Sívase», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Closa y Verdú, Sociedad Anónima».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.774. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Nápoles, 168. C. Barcelona.

Título de la publicación: «Mirage».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Semestral.

Formato: 270 x 215 milímetros.

Número de páginas: Cuarenta.

Precio: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista de promoción de la firma «Comercial Layetana de Electrodomésticos» para repartir entre sus clientes. Comprende los temas de interés general, modas, cine y humor.

Director: Don Francisco Cortadellas Sanromá. (R. O. P. número 3.728.)

Título de la publicación: «Sívase».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Semestral.

Formato: 215 x 160 milímetros.

Número de páginas: Cuarenta.

Precio: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 70.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista de promoción de la firma «Economato Yate» para repartir entre sus clientes. Comprende temas de interés general, modas, cine, decoración, humor y páginas de ofertas de diferentes artículos vendidos por dicha firma.

Director: Don Francisco Cortadellas Sanromá. (R. O. P. número 3.728.)

Madrid, 21 de marzo de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—3.663-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones tituladas «Ballet» y «Serezade», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Editorpress, S. A.».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 37. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Claudio Coello, número 69. Madrid.

Título de la publicación: «Ballet».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 24 x 29 centímetros.

Número de páginas: Sesenta.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 40.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación recreativa, eminentemente femenina, siempre dentro de las Leyes Fundamentales del Movimiento. Comprende los temas de: Reportajes sobre cantantes, cine, pasatiempos, cuentos, humor y una historia desarrollada en fotogramas.

Director: Don Valentín González Gutiérrez. (R. O. P. número 945.)

Título de la publicación: «Serezade».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 24 x 29 centímetros.

Número de páginas: Sesenta.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 40.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación recreativa eminentemente femenina, siempre dentro de las Leyes Fundamentales del Movimiento. Comprende los temas de: Reportajes sobre cantantes, cine, pasatiempos, cuentos, humor y una historia desarrollada en fotogramas.

Director: Don Valentín González Gutiérrez. (R. O. P. número 946.)

Madrid, 22 de abril de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—3.663-C.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS
ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES
DE CAMBIO Y BOLSA**

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de un millón de obligaciones convertibles al 6,7477 por 100, de 1.000 pesetas, serie 27.^a, emitidas por la «Compañía Sevillana de Electricidad».

Barcelona, 15 de abril de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.275-5.

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 48.000 acciones ordinarias de «Industrias Químicas Canarias, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 48.000 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 347.001/395.000, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior circulantes y han sido emitidas y puestas en circulación por «Industrias Químicas Canarias, S. A.», mediante escritura pública de 8 de mayo de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 9 de abril de 1970.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico - Presidente, Javier Abaitua. — 3.587-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 16 de mayo de 1969 por «Altos Hornos de Vizcaya, Sociedad Anónima»:

1.000.000 de obligaciones hipotecarias, serie E, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 a 1.000.000, inclusive, al interés del 6,328 por 100, pagadero por semestres vencidos, en 16 de mayo y 16 de noviembre de cada año y con impuestos a cargo de los obligacionistas.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de trece años, a partir de 16 de mayo de 1971, reservándose la Sociedad emisora el derecho de anticipar la amortización, total o parcialmente, por compra en Bolsa o recogida a la par.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de marzo de 1970.—El Secretario accidental, Pablo Ariznendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Vice-sindico, Carlos de la Mora y Pajares.—1.252-5.

BANCO DE SANTANDER

(Fundado en 1857)

Junta general ordinaria de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de este Banco que, por no haberse reunido el quórum que para su celebración en primera convocatoria determina el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas —y conforme a lo que ya se preveía en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 21 del pasado abril—, la Junta general ordinaria de accionistas tendrá lugar el día 9 del presente mes de mayo, a las

once treinta de la mañana, en segunda convocatoria, en el cine Capitol (San Fernando, 52), de esta ciudad.

Santander, mayo de 1970.—El Subdirector-Secretario general, César Martínez Beascochea.—3.793-C.

SELGAS, S. A.

Aviso a los señores accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 24 del actual, tomó el acuerdo de convocar a sus accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 del próximo mes de mayo, a las once horas, en su domicilio social, avenida de Selgas, número 1, en Játiva, para someter a su aprobación la Memoria, cuentas y balances del ejercicio de 1969 y designar accionistas censores de cuentas conforme a lo previsto en los Estatutos sociales y el artículo 50 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, recomendando a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 12 de los Estatutos para su asistencia a dicha Junta.

Játiva, 25 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, José Martí.—1.241-D.

F. C. METROPOLITANO DE BARCELONA, S. A.

(Sociedad Privada Municipal)

Pago de cupones.—Obligaciones, emisión de 24 de octubre de 1966

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que a partir del día 1 de mayo próximo serán satisfechos los cupones número 7 de las obligaciones series A, B, C y D de dicha emisión en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona (calle Ciudad, número 1), y en Madrid, en la Confederación Española de Cajas de Ahorros (Alcalá, número 27).

Barcelona, 23 de abril de 1970.—El Director general, Miguel Cabré.—1.323-11.

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social (paseo de Gracia, 83, principal, Barcelona) el día 21 de mayo de 1970, a las doce horas del mediodía, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa, informe de los censores de cuentas y aplicación de beneficios, todo ello referido al ejercicio 1969.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 3.º Renovación de cargos si procede.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes.
- 5.º Asuntos varios y ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la sesión.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum que exige la Ley, la Asamblea tendrá efecto en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente y en idéntico lugar.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias que regulan la asistencia, voz y voto en las Juntas generales y que los documentos prescritos por la Ley se hallarán a su disposición en las oficinas centrales de la Compañía durante los quince días inmediatamente anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 24 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—3.671-C.

CARIBEAN, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos sociales, para el día 11 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 12 del mismo mes, ambos del año en curso, a las once horas, en segunda convocatoria, en el local social de la Sociedad, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio del año 1969.
- 2.º Examen de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Acuerdo sobre la aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 5.º Cambio de domicilio social.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Dado en Palma de Mallorca a 23 de abril de 1970.—El Presidente.—1.335-6.

HOTELES MANILA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos sociales, para el día 11 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 12 del mismo mes, ambos del año en curso, a las once horas, en segunda convocatoria, en el local social de la Sociedad, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio del año 1969.
- 2.º Examen de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Acuerdo sobre la aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 5.º Cambio de domicilio social.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Dado en Palma de Mallorca a 23 de abril de 1970.—El Presidente.—1.336-6.

AGROTALLER, S. A.

Convocatoria.—Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Montellano (Sevilla) el día 20 de mayo del año en curso, en el domicilio social de la Empresa, calle Cardenal Spínola, número 79, Montellano, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, caso de que en la primera no hubiera concurrido el capital necesario para resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1969.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.
- 3.º Reelección, si procede, de los señores consejeros que han cesado durante el ejercicio.
- 4.º Aprobación del acta correspondiente a esta Junta o, en su caso, designación de Interventores para dicha aprobación.

Sevilla, 25 de abril de 1970.—1.338-8.

LARES IBERICOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 21

de mayo próximo, en el domicilio social, a las veinte horas, y, en caso necesario, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la documentación, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1969.
- 2.º Informe del consejero-delegado.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas y de sus sustitutos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—3.645-C.

URBANIZADORA SANTA BARBARA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas del Parque Residencial Santa Bárbara-Rocafort (Valencia) el próximo día 20 de mayo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda, para tratar de los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio económico 1969.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

3.º Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales, referente al régimen de transmisión de acciones.

4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

5.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Valencia, veintitrés de abril de mil novecientos setenta.—El Secretario.—3.654-C.

CORELLA, S. A. CORTEGADA, S. A. INMOBILIARIA MOLA, S. A.

Las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Entidades mercantiles «Corella, S. A.», y «Cortegada, S. A.», celebradas el día 20 de abril de 1970, han acordado proceder a su disolución mediante su fusión con «Inmobiliaria Mola, S. A.», de conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta extraordinaria de esta última, celebrada el 22 de abril corriente.

La fusión de «Corella S. A.» y «Cortegada S. A.», con «Inmobiliaria Mola, Sociedad Anónima», se realizará, según lo previsto en el artículo 142 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, mediante el traspaso en bloque de los patrimonios so-

ciales de las dos primeras Sociedades a esta última, quien se subrogará en todos los derechos y obligaciones de aquéllas, a cuyos efectos emitirá 8.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 a 8.000, ambos inclusive, que se canjearán, al cambio de la par, por las 6.000 acciones, también de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 a 3.000, ambos inclusivos, que representan los respectivos capitales de «Corella, Sociedad Anónima», y «Cortegada, S. A.».

Lo que se pone en público conocimiento a los efectos prevenidos en los artículos 134, 142, 144 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de abril de 1970.—El Presidente, Francisco Martínez Navarro.—3.552-C. y 3.º 2-5-1970

TRANSPORTES AUTOMOVILES, S. A. (T. A. S. A.)

Aviso a los señores accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 22 del actual, tomó el acuerdo de convocar a sus accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 23 del próximo mes de mayo, a las once horas, en su domicilio social, avenida de Selgas, número 1, de Játiva.

Lo que se hace público como previenen los artículos 22 y 26 de los Estatutos y 50 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, recomendándose a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos que exige el artículo 21 de los Estatutos para la debida asistencia a dicha Junta.

Játiva, 24 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, José Martí.—1.240-D.

LAS MACENAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria en el domicilio social, el 24 de mayo de 1970, a las ocho treinta horas, en primera convocatoria, para tratar sobre la gestión social; aprobar, en su caso, la Memoria, cuentas y balance del ejercicio y reparto de beneficios, si los hubiera, y a continuación, a Junta general extraordinaria, para nombrar y renovar Consejeros. La Junta ordinaria en segunda convocatoria se señala para el 25 de mayo de 1970, a las ocho treinta horas, en el mismo domicilio social.

Madrid, 30 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.795-C.

INMOBILIARIA LAS MARINAS MOJACAR, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, en el domicilio social, el 24 de mayo de 1970, a las ocho horas, en primera con-

vocatoria, para tratar sobre la gestión social; aprobar, en su caso, la Memoria, cuentas y balance del ejercicio y reparto de beneficios, si los hubiera, y a continuación, a Junta general extraordinaria, para nombrar y renovar consejeros. La Junta ordinaria en segunda convocatoria se señala para el 25 de mayo de 1970, a las ocho horas, en el mismo domicilio social.

Madrid, 30 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.796-C.

FINANCIERA BANSANDER, S. A. (FIBANSA)

Junta general ordinaria de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que, por no haberse reunido el quórum que para su celebración en primera convocatoria determina el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas—y conforme a lo que ya se preveía en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 21 del pasado abril—, la Junta general ordinaria de accionistas tendrá lugar el día 9 del presente mes de mayo, a las trece horas, en segunda convocatoria, en el cine Capitol (San Fernando, 52), de esta Ciudad.

Santander, mayo de 1970.—El Consejero-Secretario, César Martínez Beascoechea.—3.794-C.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de esta Compañía, Puerta del Sol, número 5, Madrid, el día 18 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 19, a la misma hora, en segunda convocatoria, si en la misma no se lograra el quórum previsto en el artículo 51 de la Ley.

La Junta se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen de la gestión social y del Balance y cuentas del ejercicio 1969.
- 2.º Distribución de beneficios de 1969.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.801-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas
Atrasado 3,00 ptas
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.